

DESPACHO MINISTERIAL

29 de octubre de 2020
MICITT-DM-OF-1026-2020

**Señores y señoras
Superintendencia de Telecomunicaciones**

**Señores y señoras
Cámara Nacional de Radiodifusión**

**Señores y señoras
Cámara Nacional de Radio y Televisión**

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. En seguimiento a las comunicaciones y reuniones sostenidas se ha expuesto por parte de CANARA y CANARTEL sobre la existencia de emisoras de radio pirata que utilizan de forma ilícita frecuencias de radio ya concesionadas o destinadas para otros medios. En dichas reuniones SUTEL ha indicado las limitaciones de la legislación para abordar este tema de manera efectiva.

Con base en lo anterior, por este medio se conforma una Mesa de Trabajo con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, la Superintendencia de Telecomunicaciones, la Cámara Nacional de Radiodifusión y la Cámara Nacional de Radio y Televisión, para poder trabajar en una propuesta de las reformas necesarias para la regulación y control del uso de las frecuencias de radio. Por esto les solicitamos la designación de cada una de sus representadas de un representante técnico y jurídico que pueda participar activamente en este proceso.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

MVR
C. Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT.

